



Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcaracejos, por medio de resolución del día 7 de diciembre de 2019, y en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 26/06/2018, ha procedido a realizar la convocatoria de CONSULTA SOBRE TRASLADO LUGAR CELEBRACIÓN FERIAS Y FIESTAS , habiéndose obtenido la autorización preceptiva del Gobierno de la Nación.

Los términos de la consulta son los siguientes: « Está de acuerdo, con que la celebración de la Feria y Fiestas de Julio se traslade a la zona de la Cañada e inmediaciones del Campo de Fútbol ».

La campaña de información tendrá una duración de 10 días a partir del 15 de enero de 2019.

La CONSULTA SOBRE TRASLADO LUGAR CELEBRACIÓN FERIAS Y FIESTAS se llevará a cabo el día 27 de enero de 2019 de las 9 horas 30 minutos a las 18 horas 30 minutos, en el lugar habilitado a tal fin, Planta Baja del Ayuntamiento en Plaza Los Pedroches de Alcaracejos.

En los lugares habilitados para la consulta habrá papeletas y sobres necesarios para el ejercicio del derecho de participación de los vecinos.

Lo que se hace público para el general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/2001, de 3 de mayo, de Regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE